ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

03203 - 2

Barranquilla, D.E.I. y P 12 MAR 2018

Señora
Ingrid Paola Chacón Urango
Calle 78ª No. 5 Sur - 42
Ciudad.

Asunto. Respuesta RAD No. 2018PQR2656

Cordial Saludo,

En virtud de la solicitud adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual usted informa que la IED Jorge Robledo Ortiz ha rezagado la entrega de la documentación que usted necesita, debido a que no ha cancelado el valor de 16 boletas de un bingo que jugó en el mes de Octubre de 2017.

La Secretaría de Educación como principal garante del Derecho a la Educación y la adecuada prestación del mismo en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia, comunica a usted lo siguiente: el Artículo 67 de la Constitución Política Nacional establece que: *"La educación es un Derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, y a los demás bienes y valores de la cultura (...)".*

Así las cosas, los planteles educativos oficiales no están habilitados para retener los documentos requeridos por los estudiantes. A partir de lo anterior y en aras de garantizar el derecho a la educación consagrado en el Artículo 67 de la Norma Superior, le solicitamos acercarse a la institución educativa a la que usted atribuye la queja, para que haga entrega inmediata de la documentación requerida a fin de que el estudiante continúe con su proceso académico en la anualidad presente.

De esta manera, damos respuesta a su petición conforme lo establece nuestro ordenamiento jurídico, reiterando nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Vanessa Gutiérrez – Técnico Operativo
Revisó: María Luis Romero – Asesora Externa
Revisó: Yenisse Álvarez Estrada - Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control
Revisó: Claudia Torres Sibaja - Asesora Jurídica Externa